

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Núm..... 399

Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 84, 123 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba incluir en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día miércoles 05 de marzo del 2014, un Espacio Solemne con el propósito de Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Artículo Segundo.- Cada Grupo Legislativo por Orden de Prelación de su número de Diputados, fijará su posicionamiento alusivo hasta por ocho minutos.

Artículo Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso, para que apoye la realización del evento.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los tres días del mes de marzo de 2014.

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO